



DP WORLD
PORTS & TERMINALS

CARGO

dpworld.com

DALC.DPWC.326.2022

Callao, 8 de noviembre de 2022

Señor
MIGUEL ANGEL QUISPE JARA
Representante
MERKUR LOGISTICS S.A.C.
Av. Néstor Gambetta 9060, Callao
Presente. –

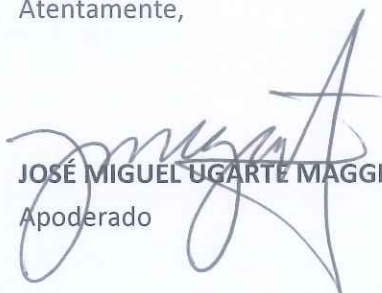
Referencia: Expediente N° 084-2022-RCL/DPWC
Carta DALC.DPWC.319.2022

De nuestra consideración:

Con fecha 3 de noviembre de 2022 ustedes han sido notificados de la necesidad de subsanar las observaciones formuladas al reclamo presentado con fecha 27 de octubre de 2022, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Atención de Reclamos de Usuarios de DP WORLD CALLAO S.R.L. publicado en nuestra página web <https://www.dpworldcallao.com.pe>.

Dado que no se ha cumplido con subsanar las referidas observaciones en el plazo otorgado, procedemos a declarar inadmisibles el reclamo y disponiendo su archivamiento.

Atentamente,


JOSÉ MIGUEL UGARTE MAGGIOLO
Apoderado

